



# COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS

**75.º período de sesiones**

**13-15 de julio de 2022**

**CALENDARIO PROVISIONAL**

## Resumen

- En este documento se presenta el calendario provisional del 75.º período de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP) y se indican las medidas que se prevé que el Comité adopte en relación con cada uno de los temas del programa.
- Se invita a los delegados a tomar nota de que el 75.º período de sesiones del CCP se celebrará en modalidad híbrida, de forma presencial y por medio de la plataforma de videoconferencias Zoom.
- En vista de la modalidad híbrida, es necesario administrar el tiempo para lograr una conclusión eficiente y eficaz de todos los temas del programa del período de sesiones dentro del tiempo asignado para la reunión. Por ello, las intervenciones de los miembros se limitarán a un máximo de tres minutos y las declaraciones de varios miembros, a un máximo de cinco minutos.
- Las sesiones del CCP se celebrarán de 9.30 a 12.00 por la mañana, de 14.00 a 16.30 tras el almuerzo y de 17.00 a 19.30 por la tarde.
- El huso horario aplicable al calendario del 75.º período de sesiones del CCP será el horario de verano de Europa central (UTC +2), que corresponde al huso horario de la Sede de la Organización y la ubicación de la reunión como si se realizara de forma presencial.

*Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:*

Secretaría del Comité de Problemas de Productos Básicos

División de Mercados y Comercio

Correo electrónico: [FAO-CCP@fao.org](mailto:FAO-CCP@fao.org)

Tel.: +39 06570 52723

---

**Miércoles, 13 de julio de 2022**

---

**Mañana (9.30-12.00)****Tema 1 Cuestiones de procedimiento**

- 1.1 Aprobación del programa y el calendario (CCP 22/1; CCP 22/INF/1)
- 1.2 Designación del Presidente y los miembros del Comité de Redacción
- 1.3 Declaración del Director General

**Tema 2 Los mercados mundiales de productos básicos agrícolas**

- 2.1 Novedades en los mercados internacionales de productos básicos agrícolas (CCP 22/2; CCP 22/INF/6; CCP 22/INF/7): *para debate*

**Tarde (14.00-16.30)**

- 2.2 Perspectivas agrícolas a medio plazo para 2022-2031 y cuestiones incipientes (CCP 22/3): *para debate*

**Tema 3 Asuntos relativos a las políticas**

- 3.1 *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas (2022)* (CCP 22/4; CCP 22/INF/8): *para debate*

**Tarde (17.00-19.30)**

- 3.1 *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas (2022)* (CCP 22/4; CCP 22/INF/8) (continuación): *para debate*
- 3.2 Información actualizada sobre las negociaciones agrícolas en la Organización Mundial del Comercio y novedades respecto de los acuerdos comerciales regionales relacionadas con la agricultura (CCP 22/5): *para información y debate*

**Primera reunión del Comité de Redacción (se anunciará la hora)**

---

**Jueves, 14 de julio de 2022**

---

**Mañana (9.30-12.00)****Tema 4 Asuntos programáticos**

- 4.1 Programa de trabajo de la FAO en relación con los mercados y el comercio de productos básicos de conformidad con el Marco estratégico de la Organización para 2022-2031 (CCP 22/6): *para examen y orientación*
- 4.2 El Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura (CCP 22/7): *para examen y orientación*

**Tarde (14.00-16.30)**

- 4.2 El Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura (CCP 22/7) (continuación): *para examen y orientación*

**Tema 5 Asuntos de gobernanza**

- 5.1 Informe de la 31.ª reunión del Grupo intergubernamental sobre semillas oleaginosas, aceites y grasas (CCP 22/8): *para aprobación*

- 5.2 Informe de la 24.<sup>a</sup> reunión del Grupo intergubernamental sobre el té (CCP 22/9):  
*para información*

**Tarde (17.00-19.30)**

- 5.3 Programa de trabajo plurianual (CCP 22/10): *para aprobación*

**Tema 6 Otros asuntos**

- 6.1 Elección de los miembros de la nueva Mesa  
6.2 Disposiciones para el 76.º período de sesiones  
6.3 Asuntos varios

**Segunda reunión del Comité de Redacción (se anunciará la hora)**

---

**Viernes, 15 de julio de 2022**

---

**Tarde (hora por confirmar)**

**Tema 7 Aprobación del informe**

**ANEXO**  
**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES PARA EL 75.º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ**  
**DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS**

**I. INTRODUCCIÓN**

1. En el presente documento se esbozan los procedimientos especiales que se aplicarán en el 75.º período de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP) con carácter excepcional a la luz de la modalidad híbrida de celebración del período de sesiones, que comprende las dimensiones tanto presencial como virtual necesarias en atención a las consideraciones sanitarias y de seguridad derivadas de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). La aprobación de dichos procedimientos no sentará un precedente respecto de los métodos de trabajo del Comité en sus futuros períodos de sesiones.

2. Estos procedimientos especiales son el resultado de las consultas mantenidas por la Secretaría con la Mesa del CCP, así como por el Presidente del CCP y la Secretaría con el Presidente Independiente del Consejo, y se basan en los procedimientos especiales promulgados para los períodos de sesiones virtuales 73.º y 74.º del Comité. El resultado de estas consultas se refleja en los procedimientos especiales que se exponen en el presente documento. Se invitará a los miembros del Comité a aprobar estos procedimientos especiales en relación con el tema 1 del programa provisional de su 75.º período de sesiones. En el informe del período de sesiones se consignará la aprobación de estos procedimientos por parte del Comité a fin de garantizar la integridad de dicho informe y de todas las recomendaciones y decisiones que contenga.

**II. CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES**

3. Todas las sesiones del 75.º período de sesiones del CCP se celebrarán en modalidad híbrida, que combina la participación de forma presencial en la Sede de la FAO y la participación por medio de la plataforma de videoconferencias Zoom. La reunión de Zoom se proyectará en grandes pantallas colocadas en la sala de reuniones de modo que los participantes que asistan al período de sesiones en persona podrán ver a los que asistan de forma virtual y viceversa.

4. Debido a las restricciones establecidas para contener la pandemia de la COVID-19, podrá asistir de forma presencial a la reunión un número definido de personas.

5. La Sala Verde de la Sede de la FAO estará a disposición de otros delegados de los miembros, así como de los representantes de los observadores en el CCP, en caso de que deseen seguir la reunión en persona.

6. Cualquier otro ajuste de la modalidad de participación presencial en el 75.º período de sesiones del CCP se comunicará inmediatamente antes del comienzo del período de sesiones.

7. Se concederán a los miembros del CCP y observadores que asistan a la reunión de forma virtual las mismas condiciones de acceso y posibilidades dentro de la plataforma de reuniones Zoom. Estos participantes podrán dirigirse al Comité tras pedir la palabra utilizando la función “Levantar la mano” en la plataforma Zoom.

8. Los proyectos de conclusiones sobre los temas del programa se mostrarán a todos los miembros y observadores que asistan al 75.º período de sesiones del CCP mediante la función “Compartir pantalla” de la plataforma de videoconferencias Zoom. Las conclusiones serán visibles también en las pantallas instaladas ex profeso en la sala de reuniones para los participantes que asistan a la reunión en persona. Toda modificación de los proyectos de conclusiones se realizará en las pantallas en tiempo real.

9. Las reuniones del Comité de Redacción del 75.º período de sesiones del CCP se celebrarán en modalidad híbrida, de la misma forma que sus sesiones plenarias.

### **III. INFORMES Y ACTAS**

10. El proyecto de informe del 75.º período de sesiones del CCP que se someterá a su aprobación será preparado por el Comité de Redacción y se distribuirá a los miembros tan pronto como sea posible antes de la aprobación del informe, de conformidad con la práctica establecida.

11. El informe del 75.º período de sesiones del CCP se comunicará de conformidad con el artículo VI.2 de su Reglamento.

12. En el informe del 75.º período de sesiones del CCP se consignará el consenso del Comité respecto de las modalidades modificadas para el período de sesiones expuestas en la presente nota.

13. En el informe del 75.º período de sesiones del CCP se consignará su acuerdo en que la participación de modo virtual constituía asistencia al período de sesiones, que normalmente se convoca en la Sede de la Organización de conformidad con el artículo II.4 del Reglamento del CCP.

### **IV. OTROS ASUNTOS**

14. Según la práctica establecida, la secretaría prepara y distribuye todos los documentos para el período de sesiones en los seis idiomas de la Organización.

15. Las intervenciones de los miembros se limitarán a un máximo de tres minutos y las declaraciones de varios miembros, a un máximo de cinco minutos.

16. El Presidente podrá solicitar una breve pausa, de 10 minutos como máximo, en cualquier momento durante la reunión.

17. El Comité de Redacción del 75.º período de sesiones del CCP celebrará su reunión una vez el Comité haya terminado de considerar todos los temas del programa tratados.

18. Se prestarán servicios de interpretación simultánea a los seis idiomas de la Organización en todas las sesiones plenarias del 75.º período de sesiones del CCP.

### **V. PROCEDIMIENTOS DE VOTACIÓN**

19. Las decisiones del Comité serán determinadas por el Presidente y se adoptan normalmente por consenso. Si llegara a ser preciso recurrir a una votación, al celebrarse la reunión en modalidad híbrida la votación tendría que ser nominal.

20. En caso de que hubiera que adoptar una decisión mediante votación nominal, dicha votación se realizaría por medio del siguiente procedimiento. El Presidente lee la pregunta que se somete a votación, el Presidente o el Secretario lee los nombres de los miembros siguiendo el orden alfabético inglés (comenzando por un país designado por suertes) y espera la respuesta de cada miembro. Los miembros deben manifestar con claridad “sí”, “no” o “abstención”. El representante de un miembro que vota debe habilitar su función de vídeo en la plataforma Zoom durante la votación. Los miembros de la Secretaría toman nota de las respuestas y cuentan los votos. El Presidente anunciará los resultados.